

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.268

Tres ediciones

Madrid, Lunes 2 de Junio 1919

Redacción y Admón., BARRIERI, 8. Teléf. 575

EL DIA DE AYER

Las elecciones de diputados

En Madrid triunfan las izquierdas

El cuerpo electoral, ¿es un cuerpo muerto, o es que los ciudadanos, faltos de fe, se muestran cada vez más indiferentes?

Ayer transcurrió el día en Madrid con una calma desconsoladora.

Apenas si se conocía que había elecciones, y de diputados a Cortes nada menos. En las puertas de los colegios no había gente, ni casi vocadores de candidaturas.

La preparación ha sido más débil que otras veces por parte de unos y de otros. Seguramente, los electores no desconocen la importancia del acto que habían de realizar.

Es ésta la ocasión que tiene el ciudadano de imponer su soberanía: de ejercer un derecho que le hace intervenir en la gobernanza del Estado; porque con su voto da la representación popular, y en ese momento puede darle a quien considere que la merece y que ha de responder a su misión.

Se han abstenido de depositar su voto muchos electores, aunque la lucha era de ideales y de principios, puesto que había dos candidaturas, una frente a otra, representando, según afirmaban: la libertad y el derecho, las izquierdas, y el orden, las derechas.

Sin duda, los electores abstenidos pensaron que tan falaces son tiros como troyanos.

Además, se explica perfectamente el desdén del cuerpo electoral, porque ha visto que las Cortes anteriores, elegidas con más entusiasmo que éstas, no hicieron nada por el país, y toda su labor fue absolutamente negativa.

Cuando han sido convocadas estas elecciones, lo primero que le han dicho quienes en estas condiciones pueden ser atendidos es que serían factiosos y que no se les dejará vivir, ni menos legislar; por consiguiente, todo el trabajo empleado en elegirlos sería perdido y nada habría que esperar de ellas.

He aquí el primer fruto de una política que hemos reputado errónea desde el primer momento.

Aun es tiempo de enmendar el yerro, si, volviendo del acuerdo lo olvidado, los que amenazaron con la implacable obstrucción, emplean sus energías en hacer fecundas a estas Cortes y exigir de ellas que, adoptando una verdadera renovación, legislen en beneficio del país y no malgasten el tiempo en bizantinismos.

De este modo, podrán estimular a los ciudadanos para que acudan en adelante a las urnas; pues si así no lo hacen, puede esperarse que se mañana traigan más electores y nazcan futuros Parlamentos sin autoridad, porque cada vez sean menos los votos.

Es esto cosa de tan gran responsabilidad, que no podemos creer que haya quien de grado la acepte.

La lucha en Madrid Buenavista

Este distrito, donde las fuerzas monárquicas están en mayoría, según quedó demostrado en elecciones anteriores, no presenta, durante las primeras horas de la mañana, gran animación. Los votantes acuden presurosamente a emitir su sufragio, contentos casi igual cantidad de papeletas, que seguramente se aproxima, a las once de la mañana, a unas cien de las mismas.

A las puertas de los lugares de votación, repartidores de candidaturas de la coalición izquierdista, del partido federal y de la coalición monárquica ofrecen al votante las correspondientes hojas que contienen el nombre de los candidatos.

Los aspirantes al cargo de diputados recorren, desde los primeros momentos, los centros de votación, habiéndose encontrado, al visitarlos, a los señores Salillas, Morayta, Santa Engracia, Vellellano y otros.

Los lugares en que la lucha presenta alguna viveza es en las Secciones 18.^a y 21.^a a la 23.^a, correspondientes a las barriadas de la Guindalera y Prosperidad, cuyos censos acusan un gran contingente obrero, donde, desde luego, puede afirmarse que el golpe decisivo, el que resolverá la votación de modo favorable para una u otra de las candidaturas, no ocurrirá hasta que se aproxime la hora de principiar el escrutinio.

De incidentes no se puede relatar nada de importancia, pues el orden en los colegios está garantido por las autoridades, y además grupos de izquierdistas, entre los que dominan los afiliados a las agrupaciones de las juventudes radicales y socialistas, de un lado, y de otro los socios de la maurista, vigilan mutuamente para evitar coacciones y desafueros.

El ex presidente del Consejo, señor conde de Romanones acude, a las diez, a la Sección 19.^a (Así o de las Mercedes, calle de Núñez de Balboa), para emitir el voto.

Los redactores fotográficos de varios periódicos obtuvieron instantáneas del ilustre político, el que los saludó afablemente, comunicándoles marchaba a pasar el día en el campo.

También en la misma Sección cumplen

con el expresado deber de ciudadanía el ministro de Instrucción pública, Sr. Silió, que es igualmente fotografiado dentro del local del colegio electoral, el duque de las Torres y los magistrados Sres. Tornos y Pampillón.

En la Sección 16.^a, Príncipe de Vergara, 27, vota, a las diez y diez y seis, el ministro de Fomento, D. Angel Ossorio y Gallardo; en la 30.^a, el presidente del Consejo de Estado, Sr. Osma; en la 14.^a, el ex ministro don Luis Silvela, y en la 9.^a, el ex presidente del Consejo D. Eduardo Dato, que fue enfocado por los redactores artísticos, que obtuvieron tres placas fotográficas del jefe de los conservadores. En la Sección 15.^a, votó don Alejandro Groizard, presidente del Senado, y en la 2.^a, el general Marina. En otros colegios también lo verificaron los señores ministros de Gracia y Justicia, Besada y Bugallal.

Congreso

Las veinticinco Secciones del distrito quedaron constituidas sin dificultad.

Sólo en dos de ellas no parecían los presidentes, por haberse ido a hacer el puesto de alba de la perdiz; pero pronto quedaron sustituidos.

En la Sección 18.^a emitió su voto el presidente del Consejo, a las nueve de la mañana. El Sr. Maura fue asediado por fotógrafos y periodistas.

En las Escuelas Aguirre se promovió un alboroto por compra de votos. De la escaramuza que estalló entre mauristas y socialistas resultó con un chafalón erosivo en la nariz el conserje del Circulo Maurista.

Inclusa

En este distrito ha transcurrido la mañana con una tranquilidad paradisíaca.

Unicamente en las dos primeras horas de votación se notaba en los colegios más afluencia de votantes que en elecciones anteriores, hasta el punto de que en muchas Secciones habían emitido el sufragio más de 150 electores a las once de la mañana.

Después, el cuerpo electoral se ha retraído bastante.

Chamberí

Con decir que las elecciones verificadas en este distrito han transcurrido con absoluta tranquilidad durante toda la mañana, habría cumplido el reporter su misión informativa, que, dada la absoluta carencia de incidentes, ofrecen escasísima materia con que poder mitigar la curiosidad de nuestros lectores.

La constitución de las Mesas se realizó sin incidente alguno, y seguidamente, comenzó la votación, deslizando en medio del mayor orden.

En las Secciones núms. 16.^a, 10.^a, 20.^a, 21.^a, 24.^a y 25.^a, situadas en los almacenes de la Villa, y en las que, por estar situadas en el centro de un núcleo popular de barrio, el número de votantes suele ser muy grande, influyendo mucho, por lo tanto, en el resultado de la votación, la tranquilidad también era absoluta; dándose en ellas la nota pitoresca de que había varias mujeres del pueblo ofreciendo, a grandes voces, la candidatura de las izquierdas, y animando a los electores a que la votaran.

En la sección 25.^a, a un votante obrero le fue negado el derecho de emitir su sufragio porque no coincidían las señas de su domicilio con las que figuraban en el Censo.

—Usted no vive ahí—le decía un interventor ministerial.

—¿Cómo que no vivo ahí? Ya lo creo; y ahí vivo desde hace ocho años—contestó el obrero.

Seguía la discusión durante unos minutos; terciaron varios espectadores en uno y otro sentido, y al fin dijo el elector resignado.

—Bueno; y si no, no votaré... pero vivo ahí, ya lo creo. De todos modos hemos de triunfar; por voto más o menos... No he visto jamás una elección con tanto *remingo*.

Poco después, entraba en uno de los colegios un anciano que se apoyaba en el brazo de dos amigos y andaba arrastrando pesadamente los pies. El hombre dice en voz alta:

—¡Voy a votar por la libertad! y ganaremos. Yo, ya casi no he de ver el resultado de la victoria, porque poco me queda de vida. ¡Pero no dirán que voto por el interés!

Unos obreros discutían acaloradamente a media voz: Oímos al pasar:

—Yo he horrado a los socialistas porque por nosotros nada hacen, decía uno.

—¡Pues no han de hacer—le replicaron—¿Quién sino ellos defienden al obrero?

Poco después se desahía el coro, dando unos y otros vivas muestras de mal humor.

Continuamos recorriendo colegios. En la puerta de las Secciones 8.^a, 9.^a y 10.^a, situadas en la calle de Trafalgar, varias señoritas ofrecían candidaturas de las izquierdas. Vimos a los candidatos señores Pi y Arsuaga, conde de Vellellano, que recorrieran los colegios acompañados de diversos amigos.

En la Sección 2.^a, que está establecida en la plaza del Dos de Mayo, un señor elegantemente vestido protestaba a grandes voces de que, según él, eran numerosísimos los electores eliminados del último censo.

—Ya ven ustedes—decía—, en mi colegio ya he contado veinticinco personas eliminadas ¡Ese es el modo de ganar la elección de los contrarios del Gobierno!

También oímos en los colegios de la calle de San Bernardo decir a un caballero que hablaba con varios amigos:

—Habrá muchos votos en blanco como el

mío. Porque en esta elección hay que saltar forzosamente de Maura a Besteiro. Y yo, la verdad, con ninguna de las dos tendencias simpatizo.

Palacio

En los veinticinco colegios de que se compone este distrito reinó, durante todo el día, una calma paradisíaca.

Las mesas se constituyeron puntualmente a la hora que la ley determina, y la votación se deslizó, hasta las primeras horas de la tarde, sin incidente alguno.

En el colegio de la calle de los Caños vota, a la una y media, el ex presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, y en los dos situados en el edificio del Ministerio de Marina lo hicieron todos los empleados del regío Alcázar.

La votación de este distrito es, desde luego, favorable a las derechas. Unicamente en los colegios situados en la zona baja es donde las izquierdas cuentan con algunos votos de mayoría.

Universidad

A las ocho de la mañana quedaron constituidas las Mesas de las 29 Secciones de este distrito sin incidente alguno, siendo escasa la votación hasta las once, desde cuya hora aumenta el número de votantes, en mayor proporción que en anteriores elecciones.

El entusiasmo y actividad de los dos bandos contendientes eran grandes, y los apoderados y mudidores de unos y otros trabajaban con denuevo sus candidaturas respectivas.

En las Secciones del Grupo Escolar de la calle de Fernando el Católico, y en las del Colegio de la Paloma, fué grande la animación durante toda la mañana.

En la Sección 19.^a se registraron algunos incidentes, por la actitud de los apoderados mauristas, claramente revaloradora de sus intentos de coaccionar y sobornar a los electores. En la 5.^a (calle de las Pozas), los apoderados mauristas obstaculizaban por todos los medios la labor de los electores de las izquierdas, lo que originó violentas protestas.

D. Pablo Iglesias, en unión de varios correligionarios suyos, recorrió el distrito, efectuando algunas protestas ante las Mesas respectivas contra la descarada conducta de los mauristas, que por todos los medios coaccionaban a los electores.

El número de votantes, a mediodía era un 30 por 100.

En la mayoría de las Secciones se desarrolló la votación con orden y tranquilidad, ocurriendo algunos altercados entre izquierdistas y federales porque éstos repartían su candidatura unida a la de los socialistas.

En las Secciones 1.^a, 2.^a, 5.^a, 6.^a, 13, 18 y 29 hubo gran animación, y a la una era ya grande el número de sufragios depositados en las urnas, y en ninguna de ellas se registraron incidentes.

En la Sección 11.^a se presentó un elector preguntando dónde se podía votar a Pablo Iglesias, pues hacía doce años que no votaba y había perdido los memoriales.

Recordando el distrito vimos al teniente alcalde del mismo, Sr. Tato Amat; al concejal Sr. Reglero y a los candidatos Sres. Morayta, Salillas y conde de Santa Engracia.

Hospicio

Componen este distrito veintitrés Secciones, que pueden dividirse en dos grupos: el que forman aquellas que sin límite con el de la Universidad—de censo mezcla de electores monárquicos y de la extrema izquierda—y el que constituyen aquellas otras que por confundirse con el del Centro y Buenavista están en mayoría los votantes monárquicos.

Es, por tanto, la elección en este lugar de Madrid de resultados más favorables a la causa de la Monarquía, cosa que, a semejanza de lo sucedido en Buenavista, quedó comprobado en elecciones transcurridas.

Los candidatos y sus apoderados recorren los colegios transmitiendo órdenes, enterándose de la marcha de la votación y presenciando algunas.

Guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia custodian los locales, donde no hay gran aglomeración de público para emitir el voto.

En la casa de Socorro establecida en la calle de Augusto Figueroa y en la Escuela Nacional Primaria del núm. 4 de la misma calle funcionan varias Secciones, que se constituyeron sin novedad, a excepción hecha de la 15.^a, establecida en el Hospicio. Esta comenzó a actuar con tres cuartos de hora de retraso, pues a la señalada de las ocho no se encontraban en el local ni el Presidente efectivo, ni el suplente de Mesa, por lo que hubo de actuar como tal uno de los interventores.

Otro detalle curioso fue el ocurrido en la 2.^a, donde uno de los interventores se oponía bruscamente a que votasen cuantos a la misma acudían con tal propósito. Al fin averiguóse que el mencionado interventor estaba mal acoplado, ya que estaba destinado a la Sección 23.^a, y cuyo censo se empujaba en aplicar a la 2.^a

En la 12.^a un vivaz intentó votar por un muerto, lo que fue impedido, marchándose a buen paso el fresco sujeto.

De votantes conocidos lo realizaron los señores Ruiz Valarino y Van-Baumberghon, diputado electo, en la 22.^a, D. Enrique Arrilbas, concejal del Ayuntamiento, el abogado fiscal de este Supremo D. Félix Ruz Casa, en la 7.^a, y en la 10.^a, donde actúa como adjunto el duque de Bivona, los ex ministros Andrade y Rosselló.

En la calle de la Farmacia, Facultad del mismo nombre, hay abiertas dos Secciones y dos funcionan en el Hospicio, Tribunal de Cuentas y Escuela Industrial. En ninguna de ellas como tampoco en las de las calles de Molino de Viento, Barco y Puebla, ocurrió incidente alguno al escribir estas cuartillas.

Las autoridades del distrito lo han observado constantemente, vigilando la marcha de la elección.

Centro

A las ocho de la mañana se constituyeron sin incidente las Mesas de este distrito, a pesar de no comparecer los presidentes correspondientes a las Secciones 6.^a, 9.^a, 11.^a, 17.^a y 19.^a, los cuales fueron inmediatamente sustituidos.

A las nueve, la animación en los colegios era grande, viéndose en todos ellos largas colas de votantes, especialmente en el establecido en el Ministerio de Hacienda, donde a las doce de la mañana ya estaban en la urna las quinientas papeletas que integran el censo correspondiente a dicha Sección.

En la Sección 9.^a hubo un pequeño incidente entre el presidente de la Mesa y un votante llamado Angel Morales Martínez, al cual no se dejaba votar por figurar en la lista como fallecido. Tras larga discusión, en la que el elector pudo acreditar su personalidad y vencer al presidente de que, en efecto, *aunque estuvo muy enfermo, aun viva, se le dejó votar.*

En la Sección 3.^a hubo otro incidente entre un panadero y un joven maurista que intentaba comprar votos, terminando la cosa con unos cuantos voces en un garroteo final que no debió hacerle mucha gracia al joven derechista.

En otra Sección, establecida en la calle de la Bolsa, fué detenido un sacerdote que intentó votar por un canónigo, que, según luego se comprobó, se encuentra fuera de Madrid.

Durante toda la mañana, aparte pequeños incidentes, la tranquilidad fue completa en todo el distrito.

El primero en votar en la sección 9.^a fue el candidato republicano Sr. Salillas, al cual vimos después recorrer los colegios acompañado del Sr. Zulueta. También vimos en los colegios, enterándose de la marcha de la elección, al conde de Santa Engracia y a los Sres. Bustillo y conde de Vellellano.

A pesar de la animación, la nota predominante de la mañana fue los continuos chascos que se llevaron muchos electores que al ir a emitir su voto, se encontraron con la desagradable sorpresa de no figurar en las listas. Entre éstos figuran en primer término, por el número, muchos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Hospital y Latina

Apenas el rubicundo Fobo hizo esta mañana su aparición en las regiones *ciéreas*, el repórter encargado de contar al lector lo que sobre elecciones ocurriera en estos dos distritos abandonó el *blando* catre, y rápido y veloz se hizo el loco.

Después, con vertiginosidad *o'pagesca*, cruzó el espacio... que media entre la alcahueta y el comedor, aterrizando sobre dos medias... tostadas y un cubo de café *lácteo*.

Ingerido el castizo desayuno, salimos raudos a la calle, y a lo menos de un mal pesetero, nos disponemos a recorrer los distritos del Hospital y la Latina.

Nuestra desilusión es grande; pues cuando creímos hallar en esas calles de Dios una animación extraordinaria nos encontramos con una calma casi *monástica*.

A las doce de la mañana, apenas si han votado el veinte por ciento de los electores. Solamente en los colegios de la calle Bailén es donde se nota alguna mayor anima-

ción pues allí han acudido tempranito los electores sacerdotes en su mayoría.

Incidentes no hubo que comentar mas que uno en estos dos distritos.

Ocurrió en el colegio electoral establecido en el núm. 2 de la calle de las Tabernillas, a consecuencia de la frescura *congelativa* de un individuo que compraba, para los mauristas, votos en una taberna de dicha calle, denominada (la taberna, claro es: El Club de los Quijotes).

Parece ser que, al enterarse de la mencionada compra, los reformistas armaron un escándalo en la escalera del colegio, que terminó con la presencia de los guardias.

En uno de los colegios del distrito de La Latina también ocurrió un ligero incidente porque uno de la mesa repitió dos veces el apellido de un votante que se llamaba José Bote y, claro es, al decir aquél: ¡Vota Bote!, y contestar otro: Bote vota, Bote creyó que era chufía y se mosqueó un poco.

Los nuevos diputados por Madrid

Según datos oficiales, los candidatos a diputados por Madrid, obtuvieron los siguientes votos:

Señor Besteiro, 36.715; señor Iglesias, 36.498; señor Zulueta, 36.245; señor Castrovido, 36.219; señor Salillas, 35.552; señor Morayta, 35.186; Conde de Santa Engracia, 33.933; señor Serrano Jover, 33.913; señor Martín Alvarez, 33.654; señor Bustillo, 33.606; Conde de Vellellano, 33.593; señor Harguindeguy, 33.455.

Serán proclamados los ocho primeros.

En provincias

Los datos recibidos de provincias, no acusan todavía el resultado de la lucha.

Sábese que en Barcelona triunfaron los cinco candidatos regionalistas y los señores Lerroix y Alomar, radicales; en Bilbao obtiene una gran mayoría el socialista Indalencio Prieto; Melquiades Alvarez, obtiene dos actas.

Pero aun es pronto para hacer el recuento de las fuerzas que cada agrupación política ha conseguido traer al Parlamento en estas elecciones, cuya nota dominante ha sido la desanimación y la tranquilidad: verdaderamente el cuerpo electoral es gran excepción.

Dice el Sr. Maura

Esta mañana recibió el Sr. Maura a los periodistas, con los que habló del resultado de las elecciones.

Dijo que aun faltaban datos de varios distritos y que lo ocurrido en Madrid le había dolido. Me consuela—añadió—que hemos tenido una bonita votación; y, además, esto hará que otra vez aprieten más los monárquicos.

Se felicitaba de que no hubiese habido violencias, lo cual demuestra que lo de las pasadas protestas eran solo literatura. Anunció que mañana se celebrará Consejo de Ministros.

El Gobierno traerá mayoría

El subsecretario de Gobernación dijo que el Gobierno con los conservadores traerá una mayoría importante, acaso mayor que la del señor Maura en 1907.

Estaba recibiendo datos del resultado de la lucha, pero no se facilitarán hasta esta noche por estar incompletos.

Los suboficiales

Unicos exceptuados del aumento de sueldos:

Con la ley sancionada en 29 de Junio de 1918, que contiene las bases para la reorganización del ejército aprobadas por Real decreto de 7 de marzo del mismo año, se ha concedido un aumento de sueldo que goza todo el personal del Ejército desde 1.º de julio último, a excepción de una sola categoría: los suboficiales.

Inexplicable es que la exclusión de este beneficio a clases tan veteranas, primero, en la redacción de las bases de dicha ley orgánica, y después al discutirse en ambas Cámaras, no fuese notada y corregida antes de publicarse, aunque recordamos de un señor diputado que presentó una proposición al ser discutido su articulado, y cuya proposición *fué aceptada por la comisión correspondiente*, según testimonio de casi toda la P.ensa, entre la que recordamos a la *Correspondencia de España y ABC*, en la que se pedía que los suboficiales se se encontrasen en el cuarto período de reenganche, teniendo 40 años de edad, adquiriesen el derecho a retirarse con el máximo de su haber; y los que prefiriesen continuar en filas, gozasen de la bonificación del tanto por ciento que se señalase a las demás clases del Ejército.

Hubo error por parte de los periodistas que hicieron la información de los aludidos periódicos en aquellos días, o qué ha podido ocurrir para que tal proposición no figurase en la ley de 29 de junio último? No lo sabemos y justo es reconocer el de-

seo vivísimo que sentimos por ello, pues periódicos de la significación de los nombrados, de reconocida sensatez, no se hacen eco de cualquiera clase de información, ni los que la efectúan, tegiversan o dicen lo contrario de cuanto oyeren.

Pero el caso real y triste es que los suboficiales, a pesar de haberse votado una ley mejorando la situación económica de todas las clases del Ejército, son los *únicos* exceptuados de tal beneficio, ya que se consigna en ella que seguirán gozando los haberes señalados por la ley de 15 de Julio de 1912. Y no es justo que tal estado de cosas pesista, como lo demostraremos con cifras bien elocuentes.

En el generalato se ha considerado que el aumento de sueldo debía ser de 5.000 pesetas anuales; en el empleo de coronel, de 2.000; en el de teniente coronel, de 1.500; en los de comandante y capitán, de 1.000; en el de teniente, de 500, y de 385 en el de alférez. Para el personal auxiliar y político-militar, el aumento ha sido de 500 pesetas anuales, y el 30 por 100 de sus haberes para los sargentos y brigadas, que vienen a ser de 300 a 350 pesetas anuales. A los cabos y soldados se les ha aumentado su haber, también, considerablemente.

Pero, independientemente de los sueldos, para los jefes y oficiales se ha establecido el quinquenio o gratificación de efectividad a los cinco años de cada em-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

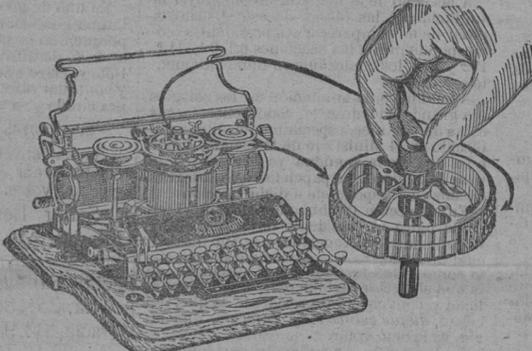
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



MAQUINAS

HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Clientes, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 390-S-P.

BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. **Teléfono núm. 3.194-M**

MADRID

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina R. Aladro. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIGNAULT & C.^{ie} - RIGAUD & CHAPOTEAU)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

LONDRES 31. Es objeto de comentarios en la Prensa el hecho de que Alemania encamina sus esfuerzos a reanudar inmediatamente sus transacciones comerciales con Inglaterra...

PARIS 31.—Recíbense noticias de Santiago de Chile, fechadas el 27 de este mes, diciendo que el Gobierno ha intervenido energicamente cerca de los elementos armados...

El presidente del Consejo chileno, refiriéndose al incidente, ha declarado que el movimiento carecía de importancia y que no respondía al sentir del ejército que estaba al lado del Gobierno.

ASIMISMO, se recibe la noticia de que el ex jefe de la Guardia de Budapest y varios oficiales del mismo Cuerpo han sido fusilados por llevar prendida en su uniforme una cruzada con los colores rojo y blanco.

AMSTERDAM 31.—El ex Kronprinz y su madre, la ex Emperatriz Victoria Augusta, han celebrado ayer una entrevista en Amersfoort, alojando en casa del general holandés Wringel.

PARIS 31.—A su llegada a París, Paderewsky, presidente del Consejo de ministros de Polonia, recibió la contestación del Gobierno español reconociendo la independencia del Estado polaco.

ESPAÑA corresponde sinceramente a los sentimientos de simpatía y amistad de la nación polaca, y hace votos por su felicidad y engrandecimiento.

BRUSELAS 31.—En el último Consejo que ha celebrado el Gobierno, ha acordado que en adelante la moralidad pública mantenga el régimen de prohibición del juego, incluso en lo que afecta a Ostende y a Spa.

PARIS 31.—Ha llegado esta mañana a París monseñor Ceretti. Al decir de algunos periódicos, trae oficialmente la misión de arreglar diversas cuestiones relacionadas con la paz y que afectan al Vaticano, entre ellas cuanto concierne a Palestina y sobre la vigencia del concordato en Alsacia Lorena...

PARIS 31.—El presidente del Senado Sr. Ribot, que sufrió un síncope ayer durante el discurso que pronunció en la Alta Cámara, se encontraba anoche en un estado lo más satisfactorio posible.

PARIS 31.—Se desmiente que la esposa del Sr. Ribot haya resultado herida a consecuencia del accidente de automóvil.

UN CRIMEN MISTERIOSO Se encuentra el cadáver de "el Federal"

El misterio en que aparecía envuelto este trágico suceso pareció que se desvanecía. Como recordarán nuestros lectores, hace poco tiempo se descubrió el crimen de que fue víctima "El Gallego", que se suponía que era el autor de la desaparición y muerte de "El Federal".

Este suceso fue relacionado por las autoridades con la desaparición misteriosa del traficante del Rastro, y el juez de La Roda, instructor del sumario, solicitó de la Dirección de Seguridad, para aclarar ciertos extremos, que dos agentes de Policía se personaran en aquella población.

El declarante manifestó que entre "El Gallego", el otro individuo, dieron muerte a "El Federal", robándole cuanto dinero llevaba y repartiéndoselo después.

El juez de La Roda, al escuchar tan interesantes manifestaciones, envió un exhorto al de Orense solicitando se practicase una diligencia de reconocimiento en la casa donde Nicolás ha dicho que se halla el cadáver de "El Federal".

Para presenciar esta diligencia han salido de Madrid los agentes Sres. Santos y Legaz. El cadáver de "el Federal".

A última hora de la tarde se reciben noticias en Madrid de haber sido hallado el cadáver de "El Federal" en la casa de la carretera, cerca de Orense, donde dijo el detenido que se encontraba enterrado.

Un hijo de "el Federal", a Orense. El director general de Seguridad ha dispuesto que, en el primer tren, salga para Orense el hijo de "el Federal", para que identifique el cadáver.

Después de practicar las diligencias policíacas en la casa de Antonio Fernández Vila, "el Marraco", en Orense, y con motivo del resultado de éstas, los agentes de Policía señores Santos y Legaz enviaron al director de Seguridad otro telegrama, que dice así: "Orense 31.—Agente primera brigada Santos y Legaz a director general Seguridad: En casa campo llamada de Valencia, cuyo arrendatario era Antonio Fernández Vila, "el Marraco", sita a unos tres kilómetros de esta capital, en carretera de Villacastín a Vigo, fue hallado, a las quince y treinta horas de hoy, cadáver que se supone muy fundadamente sea el de José Delgado Guzmán, conocido por "el Federal".

Según dice el telegrama de los agentes, "el Marraco" y su familia dejaron otro arrendatario y huyeron a América hace más de un mes. Realizamos con todo interés gestiones para concretar actual paradero fugados."

Estas son las primeras referencias que se tienen de la suerte que ha corrido "el Marraco"; ahora cabe el pensar si dicho individuo se ha ido efectivamente a América o está en otro lugar.

Por gestiones que suponemos hará la Policía, quizá den por resultado el hallazgo de alguien que pueda dar noticias exactas de "el Marraco" y su familia.

Antonio Fernández Vila, "el Marraco", y su familia han desaparecido, y con ellos gran parte de la acaudalación del suceso.

Si cuando éste fue aprehendido, en lugar de haberse limitado las autoridades a interrogarlo y luego ponerlo en libertad, le hubieran detenido, como posteriormente hicieron, es probable que Nicolás hubiera confesado su delito, y al confesar, la figura de "el Marraco" hubiera surgido ante la Policía como cómplice del criminal, y "el Marraco", a estas fechas, estaría en poder de la justicia.

Varios agentes de la brigada de Investigación criminal se personaron anoche en la calle de Valencia, núm. 16, domicilio de Avelina, detenida, como su hija Ascension y Nicolás, en la cárcel de La Roda.

Los agentes, después de hacer una inspección muy detenida en el referido cuarto, se incautaron de un cuchillo de grandes dimensiones, un blusón de tela blanca y una blusa de seda.

"Gaceta de Madrid"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Abasolo, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Félix Abasolo y Zuazo. Otro, concediendo a D. Eduardo Dato o Iradier la Medalla de oro creada para premiar los méritos y servicios prestados a la Reforma Penitenciaria.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando y disponiendo se publique en este periódico oficial, como definitivo, el escalafón de los auxiliares de tercera clase de este Ministerio.

LA BOLSA

Cotización del 1 de Junio

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 31, Día 1. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior 78,40; Amortizable 5 por 100, 97,70; Exterior, 90,00; Nortes, 338,50; Alicantes, 356,50; Andaluces, 347,00; Orenses, 128,50; Hispano Colonial, 67,60; Crédito Mercantil, 76,70; Tabacos Filipinas, 190,50; Río de la Plata, 000,00; Francos, 77,15; Libras, 23,08.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 198,00; Felguera, 148,00; Explosivos, 310; Resineras, 675,00; Papelera, 152,00; Norte de España, 337,00; Banco de Bilbao, 3.490; Río de la Plata, 342,00; Diecio, 00,00; Cala, 000,00; Banco de Vizcaya, 1.580; Basconia, 000; Sota y Aznar, 3.680; Nervión, 3.020; Unión Marítima, 1.450; Vascongada de Navegación, 1.315; Bachi, 1.460; Guipuzcoana, 590; M. Bilbao, 545; Mundaca, 530,00; Izarra, 315; Libras, 23,08; Francos, 77,15.

Boda de M. Thierr

PARIS 31.—Se anuncia la boda de monsieur Adrián Thierr, secretario de Embajada, hijo de M. Thierr, que fue embajador de Francia en Madrid y que murió en el mes de septiembre, en San Sebastián, con Mile. Madin de Rothschild; hija del barón y de la baronesa Henry Rothschild. Como se recordará M. Adrián Thierr fue agregado en la Embajada de Francia, y dejó un cariñoso recuerdo entre la sociedad madrileña.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra). Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hípódromo). Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

DE PALACIO

El presidente del Consejo despachó ayer mañana con S. M. el Rey. Después, el Soberano fue cumplimentado por el arzobispo dimisionario de Manila, Padre Nozalea; el obispo de Barcelona, el ex director general de Bellas Artes D. Pedro Poggio, el marqués de Villadarias, el ingeniero D. Carlos Mendoza y D. José de Roda.

A mediados visitó al Monarca una Comisión militar, presidida por el ministro de la Guerra y compuesta por el general Souza, el coronel Sr. Baeza, el teniente coronel Sr. Maldonado, el comandante Sr. Pérez de Ayala, el maestro de los talleres de la Fábrica de Armas de Toledo, Sr. Moregón, y el obrero de la misma Sr. Chozas.

Los comisionados hicieron entrega a Don Alfonso de dos artísticas placas dedicadas a las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, hechas en la fábrica mencionada con toda clase de metales, trabajados éstos en formas distintas. Dichas placas contienen, en hermosas inscripciones, los nombres de los coronelas de los regimientos que llevan sus nombres.

Ayer mañana, a las once y media, se celebró en la iglesia de San Ginés una misa rezada en sufragio de las almas de los que fallecieron con motivo del atentado de la calle Mayor, contra Su Majestad. Al religioso acto asistió en representación de la Real Familia la Infanta Doña Isabel. De Palacio se enviaron, como todos los años, varios ramos de flores para adornar el monumento levantado en el mismo lugar en que estalló la bomba.

Anteanoche recibió S. M. el Rey a una Comisión de jefes y oficiales del primer regimiento de Ferrocarriles, presidida por su coronel Sr. Aubareda, la cual hizo entrega al Monarca del primer ejemplar, lujosamente encuadernado, del Boletín extraordinario del Boletín de dicho regimiento. De esta nueva publicación se entregó ayer un ejemplar a todos los individuos de tropa del expresado cuerpo.

Los comisionados hicieron también entrega a Don Alfonso de dos hermosos ramos de flores. En el salón donde se sirvió el almuerzo, que se hallaba magníficamente adornado, veíamos un retrato del Rey, vistiendo el uniforme de comandante general del Cuerpo, obra del pintor Francés, y dentro de una vitrina, el uniforme de Alabarderos que perteneció a Alfonso XII y que Doña María Cristina tuvo la atención de regalar al Real Cuerpo.

Por la tarde reunieron, para tomar un lunche, todos los oficiales menores, los guardias y los músicos.

En el cuartel de Alabarderos

A la una y media de la tarde, Su Majestad el Rey, vistiendo el uniforme de jefe de Alabarderos, marchó acompañado de su ayudante el capitán de navío Sr. Barrera al cuartelillo de aquel Real Cuerpo, donde almorzó, en unión de los jefes y oficiales del mismo. El Soberano fue recibido a la entrada del cuartelillo por el comandante general de Alabarderos, general Huerta. En el patio del edificio, el Rey vistió las fuerzas, que mandaba el mayor, general Montero.

Provincias

BARCELONA 31.—Aunque las impresiones oficiales respecto de la huelga del ramo de aguas son siempre optimistas, el resultado es que continúa sin solucionarse. Además de la proporción acostumbrada de harina de maíz, se han repartido esta mañana 3.500 sacos de harina de trigo para Barcelona, y otros 2.000 sacos para los pueblos de la provincia. Como quiera que con esas provisiones hay para la elaboración de pan sólo para dos días, resulta que si entre el domingo y el lunes no llega nueva partida de trigo, Barcelona y los pueblos de la provincia pan el martes.

"EJERCITO Y ARMADA"

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.—APARTADO, CORREOS 436.—TELEFONO 575

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS. Rows include Madrid, un mes... 1,50 pts., Provincias, (trimestre)... 5,00, Extranjero (año)... 45,00, 4.ª plana, línea tipo 7... 0,20, 3.ª Idem... 0,50, Noticias industriales... 0,75, 3.ª plana, comunicados... 0,50, Noticias (en la sección)... 2,00

NOTICIAS

Anoche se celebró el banquete con que los ingenieros militares festejan anualmente el día de su santo patrón. Los comensales eran unos 300.

Presidió la mesa el teniente general Pando, ocupando también puesto en la presidencia los generales Marvá, Jimeno La Torre y Cañizares.

«El acto que aquí nos reúne es verdadera manifestación de vida corporativa, no un momento de expansión frívola y fugaz. Tiene más elevada, más espiritual significación. Constituye una fe de existencia; es una prueba más de que somos alma viva, parte integrante de la Patria. Tiene por objeto conservar el fuego sagrado de honrosas tradiciones y pasadas glorias, retemplarla fe y las energías para alcanzar otras nuevas y dar muestra de solidaridad sin caer en el mal entendido y exagerado espíritu de Cuerpo, que en todos los sectores de la vida nacional, así militares como civiles, puede llegar a ser elemento desintegrador, creador de recelos y no de nobles emulaciones.

Hemos de procurar sustraernos a esa lamentable fendencia nacional a formar cantones, cotos redondos, cofradías, ávidos de preeminencias y absorciones, predicando con el ejemplo, lo cual, no es obstáculo para fomentar el amor a nuestra familia y a la integridad de nuestras funciones profesionales.

Los motivos de esta reunión pueden cifrarse en nuestros fervientes votos por la prosperidad de la Patria, del Rey y del Ejército.

El general Marvá fue calurosamente aplaudido por todos los generales, jefes y oficiales presentes.

La máquina HAMMOND para escribir, no puede desalinearse nunca; todos sus tipos están fundidos en una sola pieza, que se cambia instantáneamente.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 4, función para el monumento a Joaquín Dicenta. A las 10,30, (popular), La alegría de la Huerta y Gigantes y Cabezudos.

LARA.—A las 10,30, La maestrilla.

ESLAVA.—A las 10,30, Los pastonales, Las lágrimas de la Trini y Con quién hablo

REINA VICTORIA.—A las 6, 1, 5, 1, 5, Verónicas.

A las 10,30, El conde de Luxemburgo.

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las 10,30, La mecanógrafa y Pulmonia doble.

APOLO.—A las 10,45, La flor del barrio. A las 7, El capricho de una reina.

GRAN TEATRO. (Compañía de Opera).—A las 10,15, Manon.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, (popular), Eduardo y su vecina y Los encantos de la familia.

A las 10,45, Eduardo y su vecina y Secretaría particular.

NOVEDADES.—A las 6,30, El pollo Tejada. A las 7,30, El rey del fado. A las 9,30, El viaje de la vida. A las 10,45, Los cortijeros. A las 12, Zerlina.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Loreto Vega, Elsa Nori, debut de Frida y su excéntrico, Ofelia de Aragón, D'Alsalmi y despedida de Teresa España. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes éxitos de Envidia por la Bertini. Maciste, alpino (segunda jornada), y El vórtice.

« Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

pleo; se les acredite las pensiones de la cruz o placa de San Hermenegildo, sin limitación de aspirantes; y, lo que es más esencial, se les ha concedido el pase a situación de reserva con el empleo inmediato, con lo que se han aligerado las escalas, se han rejuvenecido las categorías, adelantando todos algunos años en su carrera.

Cierto que todas las categorías del Ejército, y especialmente los capitanes y subalternos, y los brigadas y sargentos, necesitaban con caracteres urgentes una mejora en sus haberes; pero ¿quién había de pensar en que, al aumentar el sueldo desde el capitán general al soldado, habían de quedar excluidas de este beneficio esas clases de tropa que se encuentran muchas a la postre de su vida militar? Además, esta exclusión, olvido, o, como quiera llamarse, origina la anomalía de que, cuando los brigadas han ascendido o asciendan a suboficiales, el ascenso es más honorífico que efectivo, puesto que al dejar de percibir el por 100 que como brigadas tienen, no encuentran aumento sensible en el sueldo, si es que no lo cobran inferior en la superior categoría.

Y preguntamos nosotros: ¿desde cuándo ha comenzado la carestía de la vida, y por tanto, se ha sentido la necesidad de que, no sólo al Ejército, sino a todas las clases del Estado, se les aumente el sueldo? Todos tenemos presente en nuestra memoria que la causa originaria de la difícil situación que atravesamos, fué creada por la guerra que hemos padecido desde julio de 1914 a noviembre de 1918, agudizada en los dos años últimos.

Y si únicamente desde el año de 1917, es cuando se ha agravado la situación hasta hacerse insostenible, por la enorme carestía de las subsistencias ¿cómo pensar que unos sueldos creados en 1912 sean suficientes para atender a las principales necesidades de 1919?

Todos saben de memoria que los artículos de primera necesidad han alcanzado un 50 o un 100 por 100 de aumento comparados con los precios vigentes en 1914, lo que equivale a decir, con pretensiones de convencer al que estudie el caso a conciencia, que los suboficiales se encuentran en condiciones económicas precarias, y que sería un acto de estricta justicia, de equidad, el incluirlos en la bonificación de un tanto por ciento proporcional al que se ha concedido a las demás clases del Ejército UNO

Centros y Sociedades

En el Ateneo

Para ayer, a las tres de la tarde, estaba señalada la elección de cargos vacantes en la Junta directiva, unos por dimisión y otros por cesación reglamentaria.

El acto dio principio a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Dubois, auxiliado por el Sr. Azaña, secretario primero de la Corporación, y acabó tres horas después, o sea a las seis y cuarto, según el reglamento ordena.

Sin incidente alguno, con toda calma, fueron desfilando ante la mesa los socios que omitieron su sufragio. El escrutinio duró hasta las ocho menos cuarto, con el triunfo de la candidatura siguiente:

Presidente, D. Ramón Menéndez Pidal. Vicepresidente primero, D. Adolfo A. Builla. Vicepresidente segundo, D. Elias Tormo. Vocal primero, D. Tomás Elorrieta. Contador, D. Eduardo Hernández Pacheco. Secretario segundo, D. Juan José Calomarde. Secretario tercero, D. Mateo Carreras.

El Sr. Menéndez Pidal, que sustituye al conde de Romanones, dimisionario, alcanzó 311 votos. No tuvo contrincante y la votación es brillante. Su antecesor alcanzó 338, y 210 en contra.

En la elección de D. Rafael María de Labra obtuvo éste 335, y el Sr. Carracedo 299. El Sr. Builla sustituye en el cargo de vicepresidente primero al Sr. Aura Boronat; el Sr. Tormo, al doctor Cortezo, y el vocal primero, Sr. Elorrieta, al Sr. Royo Villanova.

Como generalmente ocurre cuando se verifican elecciones en todos los Centros, obtuvieron también sufragios algunos otros señores, muchos de los cuales no aspiraban a los puestos para los cuales se los designaba.

Marruecos

Detalles de la operación de Wad Ras

TETUAN 1.º.—Desde las primeras horas de ayer se sabía en esta población que una columna, compuesta de fuerzas regulares, Policía indígena y la jarca amiga del Hauz, continuaron al amanecer el movimiento militar iniciado hace pocos días desde la posición de Lancien, y que dió como resultado la ocupación de las posiciones de Zadina, Beni Amran y Zoco Sabets de Wad-Ras.

Desde Tetuán se oyó todo el día un violento cañoneo, que partía de la posición de Lauzien y de las baterías que acompañaban a la columna expedicionaria.

Antes del amanecer salió de Tetuán una columna para establecer la línea de comunicaciones entre Lauzien, Zinat y Zoco Jemis, estableciendo el margen de seguridad en la ribera derecha del río Jemis, el cual servirá también de punto de apoyo para futuros movimientos ofensivos.

La operación se realizó en la forma siguiente:

Una columna, mandada por el teniente coronel de las regulares, señor Francos, se dirigió a la posición de Beni Amran, al mismo tiempo que partía de Lauzien otra columna.

Ambas, protegidas por la Artillería, comenzaron el avance, y como se notase que eran recibidas con gran hostilidad por el enemigo, creció en intensidad el fuego de las baterías de Lauzien y de las restantes posiciones.

La operación fué dirigida por el general jefe de la zona de Tetuán, general Vallejo, desarrollándose con el más lisonjero éxito, ocupándose la posición Kudia Treja, al suroeste de Lauzien, inmediata a Bunejal. Una vez ocupada, procedióse inmediatamente a la fortificación, quedando guarnecida con tropas de la Policía.

Durante la fortificación fueron heridos gravemente el teniente de Artillería señor López Rocha, y levemente, el de regulares Sr. Menéndez, que fueron trasladados al Hospital Militar de Tetuán.

Las bajas fueron muy reducidas.

De la zona de Larache me comunican que el general Barrera recorrió la cabila de Ahl-Serif y el territorio comprendido entre el río Lucus y las posiciones de Yebel Gorra, encontrando la tranquilidad más completa y la mejor disposición en los cableños: éstos enviaron emisarios anunciando su sumisión.

En la zona francesa

TANGER 1.º.—Noticias de la zona francesa dan cuenta de un violento encuentro habido en la región de Taflete.

El caud rebelde Semlali, avanzando sobre el Uad Ziz, sorprendió el puesto de Erfoud, pasando a cuchillo a todos sus defensores.

Las columnas que acudieron a desalojar al jefe rebelde se encontraron con que éste se había retirado ya, llevándose las armas y víveres que había en la posición.

Se han recogido un centenar de cadáveres franceses

CONSEJO DE MINISTROS

Como estaba anunciado, los ministros se reunieron anoche, a las ocho, en Consejo, en el domicilio del jefe del Gobierno.

El Sr. Goicoechea dijo que las noticias de Andalucía acusaban una gran mejoría en la situación.

El Sr. Ossorio manifestó que llevaba varios asuntos; pero que probablemente no habría tiempo para examinarlos.

Los demás ministros manifestaron que casi todo el Consejo se dedicaría a redactar el decreto prorrogando la dozava del Presupuesto para el mes de junio.

Y el Sr. La Cierva confirmó que la reunión se dedicaría por completo a asuntos de su departamento.

A las diez menos veinticinco terminó la reunión de ministros.

De ella se facilitó la siguiente nota oficial:

Se resolvieron diversos expedientes de la Presidencia y de los Ministerios de la Guerra, Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

Se aprobó la distribución de créditos para la dozava del mes de junio.

Una boda en Algeciras

En Algeciras ha contraído matrimonio con el capitán del regimiento de la Corona D. Manuel García Agulla, la bellísima señorita María Luisa Villalba y Femosell, hija del general de división, gobernador militar del Campo de Gibraltar D. José Villalba.

El acto se verificó en el salón de recepciones del Gobierno militar de aquella ciudad, y los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los novios a los que deseamos muchas felicidades, salieron para Málaga y Sevilla y otras capitales, de donde marcharán luego a Almería, donde el capitán García Agulla, se encuentra de guarnición.

Cartilla militar

En vista del escrito del capitán general de la primera región, interesando se dicte una disposición que aclare los casos en que deben utilizarse los vales de las hojas de movilización de la Cartilla militar o el pasaporte, a fin de evitar incidentes con las Compañías ferroviarias en la aplicación de la Real orden circular de 22 de Noviembre último, teniendo en cuenta que en la actualidad sólo poseen dicho documento los individuos del último reemplazo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los que posean la Cartilla militar, deben utilizar los mencionados vales en todos los viajes que efectúen de orden superior, por cuenta del Estado, mientras se hallen sujetos al servicio militar, siempre que dichos viajes no tengan carácter colectivo; de biendo continuar empleándose el pasaporte militar, en los viajes que por cuenta del Estado efectúen los que no tengan aún la Cartera militar y en todos los que lleven a cabo unos y otros con carácter colectivo, tales como formando parte de unidades o fuerzas que se trasladan.

El "Hanley Page"

Detalles del accidente

BIARRITZ 31.—Refieren los tripulantes del aeroplano Hanley-Page que, después de franquear sin dificultad alguna el Guadarrama y los Pirineos, tuvieron que aterrizar cerca de Biarritz a consecuencia de haberse roto una hélice del aparato, un trozo de la cual rompió una de las alas del avión.

Este descendió junto a la playa, pero a más de cien metros mar adentro.

Los aviadores han resultado ilesos. El aparato, muy destruido, lo ha ido cubriendo el mar al subir la marea; pero se confía en poderlo salvar.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de ayer domingo publicó las siguientes disposiciones:

Estado Mayor general

Reserva.—Pasa a esta situación el general de Brigada don José Blanco y Castro.

Residencia.—Se autoriza para fijarla en esta Corte, al general de brigada don Guillermo de Reyna.

Estado Mayor

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María Bago, al capitán don Javier Linares.

Infantería

Ayudante.—Se nombra del capitán general de la quinta región al comandante don Rafael Valenzuela, y del general don Miguel Merino, al comandante don Pedro Rodríguez Ramírez, que ha cesado a las órdenes de don José de Olaguez Felfu.

Destinos.—Alféreces ascendidos a este empleo por Real orden de 27 del actual:

Don Alejandro Lorenzo y don Agustín Vicente, al regimiento del Rey; don César Martínez, al del Príncipe; don José Cantalejo y don Paulino García Corrales, al de la Princesa; don José Aparicio y don Ignacio Montilla, al del Infante; don José Sabater, don José López Núñez, don Isaias Masedo y don Manuel Gago, al de Saboya; don Angel Siena, al de la Reina.

Don Luis Guiance, don Donato Martínez, don Julio Martínez Muñoz, don Lázaro Martínez Soto y don Francisco Sarrío, al de Sicilia; don Angel Ortega y don José Prado, al de Zamora; don Ramón Amador y don José Narváez, al de Soria; don Manuel Artaco y don Fernando Sánchez, al de Córdoba; don Manuel Martínez Díaz y don José González, al de Zaragoza; don Antonio Blasco, al de Mallorca; don Antonio Finer, al de América; don Manuel Sainz, al de Extremadura; don Reyes de la Cámara, al de Castilla; don Tomás Herrero, don Enrique Martín Martín, don José Martín y Carretero, don Francisco Vigil y don César Vistuer, al de Galicia; don Juan Calduch y don Ernesto Casas, al de Guadalupe, y don Miguel Peña, al de Borbón.

Don Esteban Gilaberte y don Antonio Monchón, al de Aragón; don Laureano Valenzuela, don Adriano Campano y don José Comas, al de Gerona; don Abilio Martín, al de Valencia; don Antonio López Luna, don Julián Rubio y don José García Satorre, al de Bailén; don Manuel Billesta, al de Navarra; don José Jiménez y don Francisco Negreche, al de Albuera; don Antonio Tapia, al de Cuenca; don Luis Luchana Villarrobledo y don Francisco Salvador, al de Luchana; don Francisco Ríos y don Francisco Moreno, al de la Constitución, y don Pedro Ojeda y don Hilario Porras, al de la Lealtad.

Don Gabriel Fernández y don Francisco García Verdejo, al de Asturias; don Andrés Pérez Herrero, al de Isabel II; don Angel Arnaldos y don Bartolomé Sánchez, al de Sevilla; don Juan del Castillo, don Pedro Santo y don Rafael Rodríguez, al de Granada; don Lucinio Pérez, al de Toledo; don Vicente Benavides y don Isidoro Panero, al de Burgos; don Pedro Nieto y don Eloy Martín, al de Murcia; don Casimiro Yegros y don Fernando de Anca, al de León; don José Urbina y don Antonio Moreno, al de Cantabria, y don Clemente Marmolejo y don José María García, al de Cavadonga.

Don Adolfo Rodríguez Lozano, don Santiago Magarino, al de Gravelinas; don Eustaquio San Pedro y don Pascual Sipais al de Garelano; don Cesáreo Benito al de San Marcial; don Ramón Ramos y don Guillermo Navarro, al de Tetuán; don Agustín Martínez y don Carlos Mercader, al de España; don Eduardo Rodríguez y don Juan Gandía, al de San Quintín; don José Cobo y don Manuel Lara, al de Pavia, y don Francisco Carrascosa y don Daniel de la Monja, al de Otumba.

Don Antonio Vera Rey, don Antonio Fernández, don Fernando Francés y don Faustino Pérez Pérez, al de Vad-Rás; don Jesús García Martínez y don Francisco Mfinguez, al de Vizcaya; don Eduardo Sopena y don Miguel Ferrer al de Andalucía; don Francisco Bejarano y don Eduardo Penela, al de Isabel la Católica; don Dionisio Ayudante y don Manuel Ibarrodo, al de Asia; don José Martínez, al de Guipúzcoa; don Joaquín Alvarez y don Manuel Martín al de Alava; don Porfirio Ruiz y don Antonio Patema, al de Vergara; don José Masía Alabein y don Miguel González, al de Alcantara; don Obdulio Cancio y don Daniel Lindo, al regimiento del Ferrol; don Rafael Grao y don Conrado Guinat, al de la Corona; don Juan Hernández Val y don Benito Pardo, al de Tarragona; don Angel Tejero y don Eugenio López, al de Cartagena, y don Pascual González, al de Cádiz.

Don Joaquín Carretero, a la reserva de Zafre; don José Clavería, a la de Lérida; don Marcos García, a la de Mondoñedo; don Segundo Garnica, a la de Logrono; don Cándido Jimeno, a la de Vinaroz; don Amando de Lamo, a la de Pravia; don Antonio Luis Jullana, a la de Balaguer; don Feliciano Martínez, a la de Huesca; don Enrique Medina, a la de Montoro, y don Ismael Ríos, a la de Ciudad Real.

Don Arturo Alot, a la de Huesca, don Jorge Aused, a la de Cangas de Onís; don Santiago Bañolas, a la de Pravia; don Manuel Bolaes, a la de Santiago; don Pedro Bolaños, a la de Hellín; don Francisco Calduch, a la de Olot, don Pedro Barroja, a la de Soria; José Boyero, a la de Pontevedra.

Don Abel García y don Alfredo Martín, a la de Gijón; don Agustín Martín, a la de Mondoñedo; don José Molina, a la de Olot; don Modesto Juan, a la de Manresa; don Serafín Lage, de La Estrada; don Estanislao Sánchez, a la de Toledo; don José Romo, a la de Avila; don José Rubio, a la de Almería y don Manuel Rubio, a la de Plasencia; don Manuel Serrano, a la de Soria; don Salvador Simó, a la de Valladolid; don Delmiro Sarmiento, a la de la Estrada.

Don José Novo Alvarez, a la de Balaguer; don Jesús Oliver Paris, a la de Murcia; don Julián Quiralte, a la de Gerona; don José Ramos, a la de Alcañiz; don Anselmo Rives, a la de Albacete, y don Antonio Salvador, a la de Santiago.

Don José Paredes y don Miguel Paneque, a cazadores de Estella; don Antonio Sánchez, don Manuel Veloso y don Juan Villaloba, al de Alfonso XII

Caballería

Destinos.—Capitán: Don Manuel Castellano, a disponible en la primera región. Teniente: Don Victoriano San José, al de Fuerzas regulares de Tetuán.

Alféreces (E. R.): Don Jesús Cainzos, a Cazadores de Talavera; don Juan Aguado, al de Castillejos; don Marcial Prieto, al de Calatrava; don Ramón González Ramírez, al de Villarrobledo; don Antonio Ortega, al de Lancers de la Reina; don Pedro Ardila, a Cazadores de Villarrobledo; don Saturnino Pérez Nieto, al de Húsares de Pavia; don Juan Martín Blanco, al de Lancers de Sagunto; don Francisco Bernad, al de Cazadores de Castillejos; don Manuel Pernía, al de Lancers de Villaviciosa, don Joaquín Zamora, al de cazadores de Alfonso XII.

Don José Tortosa, al de Lancers de España; don Juan Martín Vera, al Dragones de Santiago; don Francisco Hernández Sánchez, al de Lancers de España; don Gregorio Lacruz, a Cazadores de Calatrava.

Retiro.—Se concede para Burgos al suboficial de Lancers de Borbón, don Joaquín Murria Gil.

Artillería

Destinos.—Tenientes (E. R.): D. Cipriano Díaz Rodríguez, a la comandancia de Cádiz; don Pedro Arroyo, a la de Algeciras; don Joaquín García Bonmatí, a la de Barcelona; don Lorenzo Gómez y González, a la de Algeciras; don Antonio Trías, a la de Larache; don Angel Calvo, don Manuel Silvestre y don Leonardo Margareto y del Castillo, a la de Melilla.

Alféreces (E. R.): Don Alfredo Planas, a la comandancia de Gran Canaria; don Manuel Jordan, a la de Tenerife; don Francisco Morala, a la de Menorca; don Antonio Segado, a la de Mallorca; don Francisco Jiménez, a la de Menorca; don Vicente Pedrón y Domingo, a la de Larache; don Celedonio Roses y don Felipe Cerviño y Barrio, a la de Melilla.

Don Antonio Medina, don Rogelio Rodríguez y Fidalgo y don Francisco Almaraz, al regimiento mixto del Arma de Melilla, don Agustín Cantón, don José Díaz-Otero y don Ruperto González y López, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; don Rafael Jurado, a la comandancia de Ceuta.

Don Leoncio Aguado y don Lucas Calleja, al primer regimiento de Artillería ligera de campaña; don Francisco Benítez y Jiménez y don Fernando Velázquez, al tercero; don Pedro Nieto, al quinto; don Eladio Pérez y Lledó, al sexto; don Agustín Gil y Sarón, al 15.º; don Pedro Pérez y Hernández, al regimiento de Artillería de posición; don Juan García y Pina, al segundo batallón de Artillería de posición; don Juan Péro y Jiménez y don Juan Ruiz y Rodríguez, al cuarto regimiento de Artillería pesada de campaña; don Pedro y Littán y don Agustín García y Sánchez, al sexto regimiento de campaña; don Francisco Delgado y Pino y don Deogracias de la Rosa, a la comandancia de Algeciras; don Andrés Ortega y García, al 12.º regimiento de Artillería ligera de campaña; don Andrés Sandua y don Serapio Fernández de Pinedo, al 13.º; don José Puchades, al primer regimiento de montaña, y don Trinidad Balazote, a la comandancia de Barcelona.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo al capitán don Eduardo Bonal.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el capitán don Javier de Loño y Pita.

Ingenieros

Destinos.—Alféreces (E. R.); al servicio de Aeronáutica militar don Angel Martínez Cañadas; al segundo regimiento de zapadores minadores don Eusebio Villaverde y don Teodoro Chafé; al tercer regimiento de zapadores minadores don José Ferrer y don Diego Blázquez; al quinto regimiento de zapadores minadores don Juan José Martínez, don Manuel Navarro, don Francisco García Acero, don Abdón Martín Gil, don Antonio Albert, don Lázaro Hernández Buendía, don Francisco Montesinos y don Juan Grau; al regimiento de telégrafos: don Eduardo Bravo, don Julián Repilla y don Félix Martínez González; al regimiento de pontoneros don José Eugenio Córdón; al primer regimiento de Ferrocarriles: don Gregorio Alfaro, don Pedro Martín Gil, don Pedro Moreno Vázquez, don José García Ruiz, don Julio González Barba y don Gumersindo García Gutiérrez.

Al segundo regimiento de ferrocarriles Don Alejandro Mateos Martín, don Ramón de Diego Hidalgo y don Emilio Fernández Fernández. Al centro Electro-técnico y de comunicaciones: Don Fermín Huergo, don Sebastián Miralles y don Santos Lain Latras. A la compañía de Telégrafos de Menorca: Don Francisco Gornes. Y a la brigada Topográfica de ingenieros: Don José Castarlenas.

Sanidad militar

Reserva.—Pasa a esta situación con su actual empleo, el teniente coronel médico don Francisco Baicanli.

Supernumerario.—Pasa a supernumerario, el coronel don Eustasio González Velasco.

Destinos.—Ayudantes tercero (E. R.): Don Aurelio Molina Núñez, disponible en la cuarta región; don José del Campo, disponible en Santa Cruz; don José Paez, disponible en la sexta región; don Antonio López López, disponible en la segunda; don Francisco Madrigal, disponible en Melilla; don Antonio Gómez Hernández, don Florentino Laporta y Fidel Lladó disponibles en Ceuta, don Manuel Eizagüerre, disponible en la quinta región; don Tomás Martínez Vergara, disponible en Melilla; don Francisco Falcón, disponible en Ceuta; don Gabriel Castillo, disponible en la segunda región; don Luis Coello, disponible en la séptima y don Salvador García Ruiz, a situación de disponible en la segunda.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al veterinario segundo don Santiago Gómez.

Residencia

Se autoriza para fijar su residencia en esta Corte al general de brigada don Alfredo Martínez Peralta; en Valencia don José Blanco, y en Burgos a don Benito Ruiz.

Destinos

Queda disponible por haber sido proclamado diputado a Cortes, el comisario de guerra de segunda don Francisco Montes.

Pasa a reemplazo el capitán médico don Luis Gutiérrez.

Mañana se publicará propuesta de destinos de sargentos de Intendencia.

Bajas

Se concede la separación de la Academia médica militar, al médico alumno don José Bosque, y la licencia absoluta al escribiente de oficinas militares don Celestino Sagra Moreno.

Causa baja en el Ejército por inútil el alférez de Infantería don Angel Pastor Roda.

Nombramientos

Se nombra médico auxiliar del Ejército, al soldado de Sanidad, don José Gómez Mora, y veterinario auxiliar al soldado de Caballería don José Solís y al de Artillería don Dionisio Sanjuán.

Retiro

Se concede el retiro al alférez de Carabineros (E. R.) don Pedro Garrote, y al sargento don Andrés Asensio.

Profesorado

Se dispone que el capitán de Artillería don Francisco Cuesta, continúe en comisión en la Academia del Arma.

Crucos

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo, al coronel de Infantería don José Rodríguez Casademunt; al teniente coronel don Enrique Periquet; al coronel de Inválidos don Enrique Cubas; al teniente coronel de Intendencia don Armando Esquivet; al archivero tercero de oficinas militares don Francisco Veña y al comandante de Infantería don Leopoldo Cabrera.

La República alemana

LONDRES 31.—A la Frankfurt Zeitung le informan, de fuente autorizada, que ayer debía proclamarse una República independiente de las provincias del Rin y Wiesbaden.

Los periódicos de Hamburgo afirman que la proclamación debía hacerse simultáneamente en Aix-la-Chapelle.

En Berlín, el Gobierno imperial ha publicado el siguiente aviso:

«Según noticias de fuente autorizada que llegan al Gobierno, existe un plan criminal para proclamar una República independiente de las provincias del Rin,